Referencia:	**2023/00009127R**
Procedimiento:	**PROCEDIMIENTOS GENÉRICOS**
Interesado:	**MILAGROSA FRAGIEL DARIAS, CRISTOBAL DE VERA CABRERA, RAQUEL JASMINE CASTAN RODRIGUEZ, ROSARIO DE LA PEÑA FUENTES BARRIOS, CARMELO MANUEL YANEZ JEREZ, HENEDINA PINO PEREZ LIMA, SEBASTIANA CARDENES HERNANDEZ, OBDULIO PEREZ RODRIGUEZ, ROSA RAMIREZ FLORIDO, CRISTINA SANTANA PERDOMO, BALBINA DEL TORO MARTIN, CARMEN VAZQUEZ VALIDO, JUAN SANTANA MARICHAL, MANUEL HERNANDEZ FRANQUIS, LORENZO RAMIREZ GUERRA, MIRIAM RAQUEL TERRA BRUM DE VILARNOVO, LUCIA RODRIGUEZ SANTANA, JUAN PEDRO BARRIOS CRUZ, FERNANDO JOSE FIERRO, MARIA JOSEFA SANTANA PINO, GRACE CUDJOE, DOMINGO UMPIERREZ MORERA, REYES HERNANDEZ BORDON, ENCARNACION DOMINGUEZ HERRERA, JOSEFA DOMINGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO ALAMO RODRIGUEZ, GABRIELA ANAHI CABRERA SILVA, ARTEMIO FLORENCIO ARCE GOMEZ, WENCESLAO GOMEZ ORTEGA, ANTONIO MIGUEL JIMENEZ SUAREZ, HORTENSIA ARMAS RUIZ, EUSEBIA EIDA HERNANDEZ OUTERIÑO, CARMEN HERRERA ACOSTA, ANTONIO BELLO FAJARDO, TERESA BELLO FAJARDO**
Representante:	**ANGELA HERNANDEZ CABRERA, SARA RAMIREZ DEL ROSARIO, AGUSTINA MORALES GARCIA, LUISA ZUNILDA SILVA LEZCANO**
Servicios Sociales (ACG)	

ANUNCIO

NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN "CONVOCATORIA AYUDAS TÉCNICAS PARA EL FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO DEL ROSARIO, PARA EL AÑO 2023"

Vistas las solicitudes de subvenciones correspondientes a la Convocatoria de Ayudas Técnicas para el Fomento de la Autonomía Personal del Municipio de Puerto del Rosario, para el año 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas nº 130, de fecha 27 de octubre de 2023, presentadas durante el plazo establecido, acabando el mismo el día 16 de noviembre de 2023, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Comprobada la documentación exigida en la Convocatoria de Ayudas Técnicas para el Fomento de la Autonomía Personal del Municipio de Puerto del Rosario, para el año 2023, SE REQUIERE para que en un plazo MÁXIMO E IMPRORROGABE DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir deldía siguiente de la publicación del presente requerimiento en la página web de este Ayuntamiento (www.puertodelrosario.org), acompañen o subsanen los documentos que se relacionan, con indicación de que, si así no lo hiciesen, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución, que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1º APELLIDO	NIF/NIE	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE APORTAR
YÁNEZ	****0868S	5
ARCE	****8940M	Todas las personas integrantes unidad convivencia 3(3.6,3.7)

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734110170235174 en https://sede.puertodelrosario.org

RAMIREZ	****3482N	5,6,7
VAZQUEZ	****3178Y	Todas las personas integrantes unidad convivencia 3(3.6)
HERNANDEZ	****7540E	Todas las personas integrantes unidad convivencia 3(3.1,3.2,3.3,3.5,3.6,3.7) 5,6
RAMIREZ	****1215E	Todas las personas integrantes unidad convivencia 3 (3.1,3.6) 6
GOMEZ	****3797M	Todas las personas integrantes unidad convivencia 3,(3.7)
PERDOMO	****5578J	Todas las personas integrantes unidad convivencia 3 (3.1)
ÁLAMO	****4527F	Todas las personas integrantes unidad convivencia 1, 3 (3.1,3.2,3.5,3.6,) 5, 6,
TERRA	****2026X	Todas las personas integrantes unidad convivencia 3(3.6,3.7) 7
FIERRO	****8429Q	Todas las personas integrantes unidad convivencia 3(3.6) 6
HERRERA	****0345D	Todas las personas integrantes unidad convivencia 3(3.7) 6, 7
HERNANDEZ	****5635H	Todas las personas integrantes unidad convivencia 1,3(3.1,3.6,3.7)
ARMAS	****0066Q	Todas las personas integrantes unidad convivencia 3(3.1,3.6,3.7) 4, 5,6,7
SANTANA	****2600R	Todas las personas integrantes unidad convivencia 3 (3.1,3.2,3.3,3.5,3.6) 6
SANTANA	****1608V	5
JIMENEZ	****7324N	Todas las personas integrantes unidad convivencia 3(3.6,3.7) 5
CABRERA	****3720R	Todas las personas integrantes unidad convivencia 3(3.1,3.2,3.5,3.6,3.7) 6
DOMINGUEZ	****3587W	Todas las personas integrantes unidad convivencia 3(3.1,3.2,3.3,3.4,3.5,3.6,3.7) 5
UMPIERREZ	****7759X	Todas las personas integrantes unidad convivencia3(3.6)

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734110170235174 en https://sede.puertodelrosario.org

CUDJOE	****7185S	Todas las personas integrantes unidad convivencia3(3.6) 5,7
PEREZ	****8223Z	Todas las personas integrantes unidad convivencia3(3.2,3.6,3.7)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Documento identificativo de la persona interesada, cónyuge, o relación análoga, y otras personas de la unidad de convivencia. En caso de ser extranjero/a, documento acreditativo deidentidad y/o tarjeta de residencia en vigor; en caso de tener la condición de refugiado/a, documento acreditativo.

2. Acreditación de la persona interesada y miembros/as de la unidad familiar de su residencia mediante hoja padronal.

3. Justificantes de los ingresos económicos, rentas o patrimonio que perciban o posea el/la interesado/ a y de cada una de las personas de la unidad de convivencia:
   - 3.1 Pensionistas: documento acreditativo de la pensión que percibe.
   - 3.2 Trabajadores/as por cuenta ajena: tres últimas nóminas.
   - 3.3 Trabajadores/as autónomos/as: última liquidación trimestral del I.R.P.F.
   - 3.4 Declaración de Responsabilidad de los ingresos mensuales que percibe.
   - 3.5 Desempleados/as: Certificado del Servicio Canario de Empleo que acredite tal Situación e importe de las prestaciones que perciba
   - 3.6 Certificado del Catastro de bienes inmuebles.
   - 3.7 Declaración de la renta o certificado negativa de la misma de todos los miembros de la unidad de convivencia correspondiente al último de convivencia correspondiente al último ejercicio fiscal vencido en el momento de la presentación de la solicitud.

4. En caso de personas interesadas en situación de discapacidad, Certificado de Calificación de Minusvalía, emitido por el organismo oficial competente y en el supuesto de situación de dependencia, Resolución de Grado del Nivel de Dependencia o en su defecto acreditar que hasido solicitada dicha valoración.

5. Informe médico que acredite los problemas de movilidad personal o autonomía personal de lapersona interesada.

6. Alta de terceros para procedimientos de pagos en este Ayuntamiento, de la persona solicitante.
   Dos presupuestos por cada concepto solicitado.

6. Declaración de responsabilidad, que figura en la solicitud (Anexo I) y en la que se hará constar:
   - Que se cumplen los requisitos para la obtención de la subvenciones de esta convocatoria.
   - Que se compromete a destinar el importe de la subvención que solicita al cumplimiento de los objetivos y actividades que fundamentan la concesión de la subvención.
   - Que no ha recibido ayudas o subvenciones para el mismo destino, de cualquier Administración o Entidad Pública. En otro caso, deberá consignar las que haya solicitado y el importe de las recibidas.
   - Que ha procedido a la justificación de las ayudas que se le hubieran concedidocon anterioridad por el Ayuntamiento o, en otro caso, indicación de las ayudas pendientes de justificar y la causa que lo motiva.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734110170235174 en https://sede.puertodelrosario.org

- Que autoriza expresamente a la Administración municipal para recabar información que pueda obrar en su poder, o solicitarla a otras Administraciones, alos efectos de verificar los requisitos previstos en esta convocatoria.
- Declaración jurada de no estar incursas en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Generalde Subvenciones, excepto no hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

9. Solicitud conforme al modelo que figura como Anexo de esta convocatoria.

El requerimiento de documentación que se efectúa en este escrito no presupone la concesión de la subvención solicitada, por cuanto es acto previo a la tramitación del correspondiente expediente.

En Puerto del Rosario, a la fecha de la firma electrónica

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734110170235174 en https://sede.puertodelrosario.org

EL ALCALDE - PRESIDENTE
CRISTOBAL DE VERA CABRERA
20/12/202313:04:37
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614112251345563133 en **https://sede.puertodelrosario.org**